

A los pobres croquetas

Araceli Damián\*

Según un documento publicado por Sedesol prácticamente no existiría el hambre en México, si cada habitante adulto de las zonas urbanas se alimentara diariamente con un kilo de tortillas (40 tortillas al día o un poco más de 13 por alimento), 214 gramos de jitomate (unas dos piezas chiquitas), tres gramos de zanahoria (una pieza mediana pesa aproximadamente 75 gramos, así es que le recomiendo rayarla poco a poco para que no pierda sus propiedades nutricionales); y dos gramos de aceite vegetal (puede comprar goteros graduados en la farmacia).

La dieta recomendada para las zonas rurales ni a tortillas llega (al fin que los transgénicos acabarán con el maíz de nuestros campesinos), ya que sólo incluye 305 gramos de harina de trigo (a cucharadas si no tiene agua potable para disolverla, pero si la mezcla con agua no la caliente porque se convierte en engrudo), 245 gramos de aceite vegetal (procure no vomitar al imaginar tomar diariamente un vaso de aceite para no morir de hambre); 62 gramos de jitomate (uno chiquito) y 19 gramos de zanahoria por persona al día.

Estas son las dietas calificadas como “óptimas” desde el punto de vista nutricional y económico calculadas por Fernando Cortés, Enrique Hernández-Laos y, Minor Mora, en el trabajo titulado “Elaboración de una canasta alimentaria para México” (Serie: Documentos de Investigación, número 18, noviembre 2004, Sedesol). Los dos primeros autores son miembros del Comité Técnico para la Medición de la pobreza (órgano creado por la Sedesol para proponer la medida “oficial” de pobreza en el 2002). Además, Fernando Cortés acaba de ser elegido por la Comisión Nacional de Desarrollo Social como miembro del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Desarrollo Social (en adelante Consejo)

La creación del Consejo fue propuesta en la Ley General de Desarrollo Social (aprobada en enero de 2004), en cuyo espíritu se pretendía crear un Consejo con un alto grado de independencia del gobierno federal (incluso en las primeras iniciativas de la ley se buscaba crear un auténtico IFE social), que tuviera amplias

facultades para establecer los lineamientos y criterios para medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

Sin embargo, es preocupante que entre los seis integrantes del Consejo elegidos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social (conformada principalmente por los secretarios de desarrollo social de las 32 entidades federativas, en su mayoría priístas y panistas), hayan quedado dos personajes tan ligados al gobierno federal actual, Cortés, antes mencionado y Graciela Teruel, también miembro del Comité Técnico y que, además, ha sido contratada por la Sedesol este sexenio para evaluar sus programas sociales.

Lo interesante de analizar (aunque sea someramente) el documento aquí citado es que permite tener una idea de los posibles parámetros con los que próximamente será evaluada la política de desarrollo social y calculada la pobreza en nuestro país. Los autores del documento admiten que la canasta descrita inicialmente es poco atractiva para el paladar humano (al menos eso le reconocen a los pobres) y, por tanto, se ven obligados a encontrar una canasta “subóptima” desde el punto de vista económico.

Para el cálculo de ambas canastas dejaron fuera, por “limitaciones computacionales”, nutrientes básicos como el los aminoácidos esenciales y calcio. Para la subóptima, por una supuesta recomendación externa no explicada, establecieron que la canasta incluyera diariamente 390 gramos de tortillas (quince tortillas diarias, más o menos), 30 gramos de huevo de gallina; 50 gramos de jitomate (uno bien chiquitito); 20 gramos de cebolla (puede adicionar un chile para la salsa, pero solamente si vive en áreas urbanas, porque en las rurales el chile no está incluido en la canasta) y 75 gramos de frijoles (un puñado diario).

Para completar y variar la canasta se incluyeron, mediante programación lineal, otros 16 alimentos más, por tanto, la canasta resultó tener 21 productos en total. A diferencia del procedimiento utilizado en Coplamar, los autores no introdujeron para estos 16 alimentos los hábitos observados en el modelo de programación lineal, lo que tiende a disminuir su costo, pero a alejar la canasta de la realidad nacional.

El costo de las canastas óptimas para 2000 fue de 6 pesos con 57 centavos diarios en el medio urbano (o 2 pesos con 19 centavos por comida) y de 4 pesos con 21 centavos en el rural (o un peso con 40 centavos por comida), las subóptimas resultaron en 10 pesos con 43 centavos diarios y de 9 pesos con 47 centavos diarios, para cada medio respectivamente.

Con estas miserables canastas básicas alimentarias, la pobreza extrema oficialmente reconocida en el 2000 se reduciría mágicamente de 12.6% de la población urbana y 34.1% de la rural, al 0.4% y 1.2%, si se utilizan las canastas óptimas, o bien al 1.2% y 13.9%, respectivamente, si se utilizan las subóptimas. Su negligencia metodológica los lleva a atribuir la prevalencia del hambre en México, más que a problemas económicos a “problemas culturales y/o de costumbres alimenticias” de la población mexicana. Seguramente pronto presenciaremos cómo el nuevo y flamante Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social afirmará que el hambre es casi inexistente en nuestro país y propondrá que para los pocos pobres extremos que quedan se repartan croquetas.

\*El Colegio de México, [adamian@colmex.mx](mailto:adamian@colmex.mx)